

CONOSUR Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

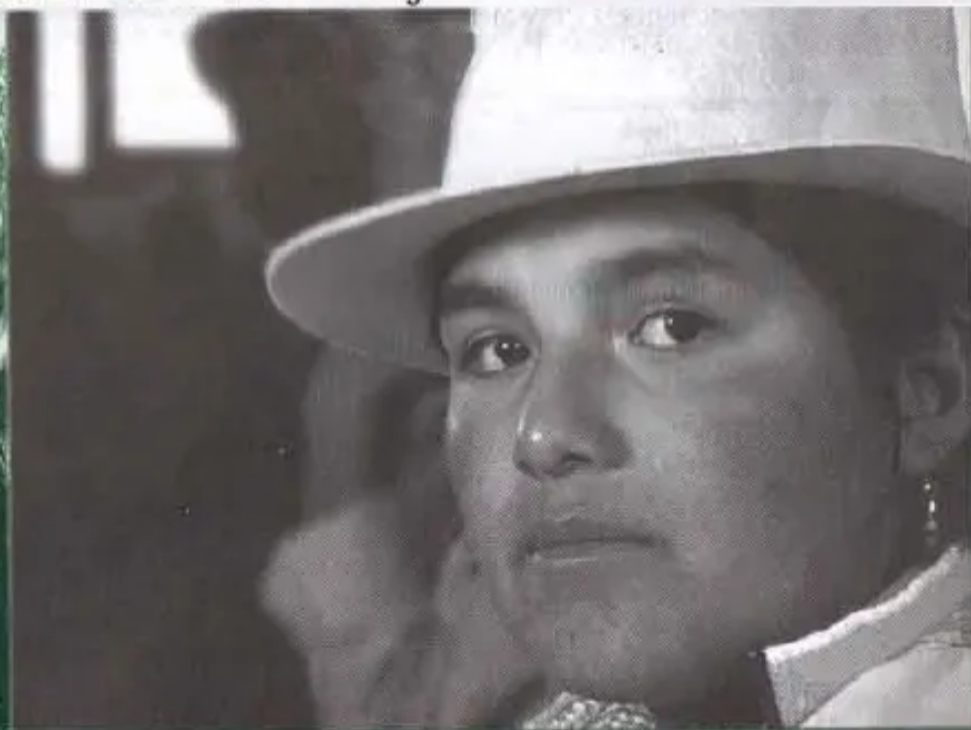
Abril • 2007

CONOSUR N° 124 ~ AÑO #24

“LA SOBERANÍA RESIDE EN EL PUEBLO”

“Devolución de la Soberanía al Pueblo y la democracia directa”

“El Estado Unitario
Plurinacional debe
garantizar la
producción del
pequeño
productor”



“En la Asamblea Constituyente no
tenemos que equivocarnos, si es
que queremos un proceso de
cambio. Las naciones y pueblos
indígenas, campesinos,
originarios somos preexistentes al
Estado Boliviano de 1825, por eso
planteamos Estado Unitario
Plurinacional.
La Asamblea tiene que hablar de
tierra y territorio, de justicia.
En el sistema de partidos políticos
no hay control social”.

Dijo Némesio Lobera.

“Demandamos municipios indígenas-originarios-campesinos y municipios interculturales
con todo el respaldo legal de la Nueva Constitución Política del Estado;
con plenas facultades para construir autogobiernos”.

dice el documento de conclusiones del intercambio de municipios. Sucre 21 de abril, 2007.

“Siempre hemos pedido AUTODETERMINACIÓN de los Pueblos Originarios”

Sirio, General de la Federación Regional Carrasco Tropical, José Meneses Almanza, en entrevista:

“Siendo mayoría en la Asamblea no han sido capaces de defender las propuestas de las bases”

“Ivirgarzama aglutina 65 sindicatos con 2200 afiliados. Estamos bastante preocupados de los constituyentes que se han elegido, estamos viendo que nos hemos equivocado, es gente que no tiene la capacidad necesaria, la capacidad mínima que deberían tener, porque siendo mayoría en la Asamblea Constituyente no han sido capaces nuestros constituyentes de defender las propuestas que han sacado desde las bases, eso es una gran preocupación que tenemos. Eso es una reflexión para nosotros mismos, el no haber coordinado las acciones, las actividades desde un comienzo, el habernos enfrascado en una pugna con los de la derecha con los partidos tradicionales, en vez de abocarnos al trabajo para tener los dos tercios (2/3) de constituyentes”.

“Nosotros desde más antes hemos planteado y exigido Autodeterminación de los Pueblos”

“Un ejemplo claro son las famosas autonomías, ‘sí a la autonomía o no a la autonomía’. Nosotros, desde las organizaciones sociales habíamos planteado y exigido mucho antes de que se hable de la Autonomía, la Autodeterminación de los pueblos originarios”.

“Para nosotros, se está perdiendo la legitimidad de la Asamblea Constituyente, que con tantas esperanzas y tantos sueños habíamos llevado a nuestros compañeros, se está perdiendo porque, primero desde sus sueldos; si van a tener inmunidad o no, se han ido enfrascando en esos temas en vez de preocuparse de



las nuevas leyes, hemos criticado tanto que tenemos mala constitución, que tendremos nueva constitución, que vamos a discutir, que vamos a bajar hasta las bases y que desde las bases vamos a llevar las propuestas, sin embargo de eso nada se está cumpliendo, sino allí están discutiendo entre ellos”.

“Entre ellos no más están negociando parece”

“Nos parece que al final, o están negociando entre ellos, y eso así parece cuando se ponen de acuerdo, cuando se dice no los dos tercios sino mayoría absoluta, porque no hemos sacado los dos tercios en constituyentes, y después de eso estamos hablando de que otra vez, sí, está bien nomás los dos tercios”.

“Lo que esperamos es que se pongan a trabajar, que ya no discutan, que ya no se peleen, si el uno es mas bonito, si el otro es mas feo, el otro es blanco. Lo que ahora nosotros esperamos es que se pongan a trabajar, en las nuevas reglas o en las nuevas leyes, que vamos a tener de aquí adelante”.

Todos los bolivianos, especialmente desde las organizaciones sociales vamos a revisar lo que vayan aprobando y si realmente va a convenir a nuestras organizaciones. Pues va a haber todavía un referéndum para preguntar si estamos de acuerdo con los cambios o no estamos de acuerdo”, dijo José Meneses Almanza.

“Tenemos propuesta para recuperar nuestro territorio”

Las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores tenemos nuestra propuesta como Pacto de Unidad para recuperar el territorio que las oligarquías del país nos han quitado desde hace cinco siglos.

En los Encuentros Territoriales que la Asamblea Constituyente ha realizado en los departamentos de la “Media Luna” han golpeado e insultado a los compañeros del curso de Unidad que nos presentaron la propuesta de autonomías indígenas originarias y campesinas.

“Control de la Tierra y Territorio”

La Asamblea Constituyente tiene que aprobar nuestra propuesta de autonomías indígenas originarias sí o sí para que de ahora en adelante controlemos nuestros territorios, eligiendo nuestras propias autoridades y haciendo valer nuestras normas, usos y costumbres, para que podamos llevar adelante nuestras propias formas de autogobierno y de control de la tierra y el territorio. Esto es lo que se ha presentado en los Encuentros Territoriales en los que los asambleístas se han encontrado con nuestras organizaciones y han recibido mandato, como en el caso de Cochabamba.

SANTA CRUZ
ENCUENTROS TERRITORIALES
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

4 de abril: Los Pueblos Indígenas, Originarios y campesinos, se pronuncian con respecto a lo sucedido en la ciudad de Santa Cruz

“Denunciamos AGRESIONES racistas”



Después de concluidos los Encuentros Territoriales en la ciudad de Santa Cruz, los Pueblos Indígenas, Originarios y Campesinos, se pronunciaron en conferencia de prensa, recordando que ellos lucharon por la realización de la Asamblea Constituyente para Refundar el País, y cambiar el modelo monocultural a través de un Estado Unitario Plurinacional, Incluyente con Justicia Social, Democrática y Participativa.

Las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores tenemos nuestra propuesta como Pacto de Unidad para recuperar el territorio que las oligarquías del país nos han quitado desde hace cinco siglos.

“La prefectura, comité cívico y la Unión Juvenil Cruceña impidieron que presentemos nuestras propuestas”

Así mismo, denunciaron las agresiones racistas de las que fueron víctimas, que al mismo tiempo les impidieron presentar sus propuestas durante los mencionados encuentros, estas agresiones fueron efectuadas por funcionarios de la prefectura y militantes del Comité Cívico pro Santa Cruz y su brazo de choque la Unión Juvenil Cruceña.

Informando a la opinión pública la conducta excluyente, intolerante y antidemocrática, seguidores de partidos políticos tradicionales, funcionarios de la prefectura y del Comité Cívico de Santa Cruz que impidieron a las organizaciones indígenas, campesinas y de trabajadores asalariados, el derecho de presentar sus propuestas y expresarse libremente en este espacio donde los bolivianos apostamos a un cambio estructural. (va a la pág 3)



CENDA
Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

“Conosur Rawpaqman”

Es una Publicación bilingüe bimensual del
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de “El Mizqueño” por el Centro Pedagógico y Cultural Postal. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica Sus 20.-
- Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA

N° de cuenta 0600-8800-12

“Banco BISA”

Cochabamba - Bolivia

SANTA CRUZ

(4 de abril): Encuentros Territoriales • EN SANTA CRUZ

RACISMO e INTOLERANCIA DE GRUPOS RADICALES MARGINAN A MUJERES DE POLLERA

(Continúa de la pág.2)

"Mujeres de pollera hemos sido marginados en los Encuentros Territoriales en Santa Cruz"

Marina Rodríguez, Secretaria General de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de la ciudad de Santa Cruz, denunció: "No hemos podido presentar nuestras propuestas para la Asamblea Constituyente, debido a la existencia de racismo e intolerancia de los grupos radicales, que no permitieron el normal desarrollo de los Encuentros Territoriales realizados en esta ciudad, pedimos que exista igualdad para todos los bolivianos".

"Han habido fuertes atropellos"

"Nosotros aquí queríamos presentar nuestras propuestas pero hemos sido totalmente marginados porque nos han visto con la pollera, totalmente marginados por la gente racista. En autonomía y en tierra territorio, han habido atropellos por demás, queremos que haya igualdad para nuestras propuestas, queremos participar, para eso es esta Asamblea Constituyente, estos racistas, no nos han dejado"

La CIDOB lamenta la intolerancia que tienen ciertos grupos de poder en Santa Cruz.

"No se puede permitir la discriminación"

Pedro Nunez, Vicepresidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB, en conferencia de prensa, denunció: "No puede permitirse en ningún lugar del mundo la discriminación que sufrieron los pueblos indígenas en Santa Cruz, por el hecho de llevar sus vestimentas originarias". Asimismo repudió la intolerancia que reina en esta ciudad, por parte de algunos individuos que dicen representar a todo el pueblo cruceño.

"Repudiamos la actitud cobarde de los señores del Comité Cívico Pro-Santa Cruz con su brazo operativo, la Unión Juvenil Cruceñista que han instado a la violencia"

"Lamentamos mucho la intolerancia que realmente tienen ciertos grupos de poder en Santa Cruz. Denunciamos de manera categórica, con todas nuestras fuerzas y repudiamos esta actitud cobarde de los señores del Comité Cívico Pro Santa Cruz con su brazo operativo, la Unión Juvenil Cruceñista han instado a la violencia. Con solamente nosotros participar como pueblos indígenas y demostrar que tenemos Propuesta al País. No podemos tolerar esta situación de discriminación racial. Por el hecho de vestir nuestra propia vestimenta nos están discriminando, eso no puede permitirse ni aquí ni en ningún lugar del mundo".



La Presidenta de la Asamblea Constituyente fue evacuada y protegida por personal de seguridad

La Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz y el Bloque Oriente, lamentan que se quiera callar a los Pueblos Indígenas a través de la represión y la discriminación

"Jóvenes instruidos por la oligarquía hostigan al pueblo cruceño"

Ramiro Galindo, miembro de la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz y del Bloque Oriente, informó: "Después de una serie de Encuentros entre distintas organizaciones, se concensuó una Propuesta para las 21 comisiones de la Asamblea Constituyente, principalmente para las comisiones de Tierra Territorio y Autonomías, sin embargo, nos vimos imposibilitados de presentar nuestra propuesta, por la acción coercitiva de un conjunto de jóvenes, instruidos por la oligarquía y los grupos de poder de la derecha, que hostigan al pueblo cruceño.

"Es lastimoso que siempre quieran acallar aquí, un grupo de poder con sus brazos derechistas, utilizando a jóvenes que realmente ni siquiera conocen, no tienen ni siquiera una propuesta de lo que es una autonomía departamental y se oponen con silbidos, con bullicio, tratando de callar la propuesta que nosotros tenemos. Los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, campesinos, colonizadores, originarios, nos hemos caracterizado siempre por tener propuestas, nunca hemos ido solamente con discurso con debate, o a romper, sino que siempre hemos sido propositivos".

"Santa Cruz somos también los pueblos indígenas, las juntas vecinales, las villas, los planes, los maestros, los zapateros", mencionó al finalizar Galindo, e hizo referencia a que los grupos radicales, responden a intereses del Comité Cívico de Santa Cruz y otras organizaciones políticas.

"Son grupos pagados"

"Son grupos pagados, políticos que están atrincherados en el Comité Cívico y que no permiten que se pronuncie el pueblo en este caso Santa Cruz. Santa Cruz no es la zona urbana Santa Cruz somos todos, los pueblos indígenas, las juntas vecinales, la villa, el plan, los sectores rurales, los asalariados, los maestros, los zapateros, todos esos conformamos Santa Cruz y todos esos tenemos derecho de presentar propuestas".

El pueblo opina:

En un sondeo realizado en la ciudad de Sucre, se preguntó que opinión tiene la gente con respecto a las agresiones ocurridas en la ciudad de Santa Cruz, y estas fueron sus respuestas:

"Estas agresiones no es la primera vez"

"Está muy mal la agresión que han sufrido los presidentes, yo creo que deben tomar cartas en el asunto y sancionar a esas personas agresivas, porque esta no es la primera vez y somos tan discriminados allá en Santa Cruz".

"Todos somos Bolivianos"

"Yo pienso que todos somos Bolivia, no sólo ellos, si ellos quieren autonomía, bueno se les ha dado autonomía pero que permitan que los otros tomen decisiones, porque ellos no pueden mandar a Bolivia".

"Tenemos propuestas"

"Opino que si nos piden poner propuestas, para qué hay agresiones?, todo debe ser en base a la fraternidad".

"Agresiones están demás"

"Las agresiones están demás, si pidieron propuestas eso tenía que haber pasado, no entiendo por qué dejaron que pase eso, yo creo eso está mal de parte de la gente."



Comisión de Poder Legislativo fue el centro desde donde se expandieron las agresiones



Agresión a constituyentes del MAS

FSUTCC y FDMCC-BS, dijo:

“La SOBERANÍA reside en el PUEBLO”

El día 28 de marzo del año en curso, el seminario realizado por la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC); la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba “Bartolina Sisa” (FDMCC-BS) y la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) dijo:

La Propuesta del Pacto de Unidad es la propuesta de las organizaciones y debe ser aprobada en la Asamblea Constituyente para concretar la lucha por Tierra y Territorio, que es la Autodeterminación de los Pueblos y el Autogobierno en base a las normas de la organización y los usos y costumbres.

El evento remarcó lo siguiente:

Poder de decisión está en el pueblo

La soberanía reside en el pueblo (el poder de decisión está en el pueblo). La que será ejercida directamente mediante los siguientes mecanismos de democracia: representativa, participativa, comunitaria, deliberativa y directa. La elección de representantes será por voto universal y directa, bajo el principio de revocatoria del mandato. También la elección de representantes será por usos y costumbres en los territorios de las naciones y pueblos indígenas, originarios y campesinos para los distintos niveles.

Estado boliviano es Unitario Plurinacional

Bolivia es un país independiente, libre, participativo, social, comunitario y democrático. El Estado boliviano es unitario plurinacional, pluriétnico, plurilingüe, pluricultural y descentralizado en: -autonomías territoriales indígenas, originarias y campesinas, -autonomías regionales. Respetando a formas de vida diferenciada en el uso del espacio y territorio con equidad de género.

Los poderes del estado serán:

- a) Poder ejecutivo
- b) Poder legislativo
- c) Poder judicial
- d) Poder social plurinacional

Comisión: RECURSOS NATURALES, TIERRA Y TERRITORIO

“Todos los recursos naturales son de propiedad del Estado Plurinacional”

• Todos los recursos naturales renovables y no renovables son de propiedad del Estado Plurinacional. Garantizar, regular y proteger el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, a los pueblos originarios, indígenas y campesinos.



Asamblea Territorial en Cochabamba

“Prohibir la venta y subasta de tierras fiscales a extranjeros y empresarios”

- El Estado Plurinacional, comunitario y solidario debe garantizar la distribución de tierra con equidad de género para que las naciones pueblos indígenas originarios y campesinos garanticen tierra y territorio para las generaciones futuras.
- Prohibir la venta y subasta de tierras fiscales a extranjeros y empresarios nacionales y garantizar la dotación a pueblos y comunidades campesinas e indígenas originarios.
- Debe recuperarse tierras a través de un régimen de reversión por incumplimiento de la Función Económica Social y expropiación por causa de utilidad pública para la redistribución a comunidades campesinas y pueblos indígenas originarios con tierra insuficiente.
- Debe eliminar y prohibir toda forma de latifundio.
- Debe garantizar que las organizaciones sociales originarias controlen el uso de la tierra, del agua y otros recursos naturales renovables según usos y costumbres para garantizar seguridad alimentaria con soberanía y mantener el equilibrio ecológico.
- Prohíbe el ingreso de alimentos y semillas transgénicas, uso indiscriminado de agroquímicos para proteger y preservar nuestra tierra y la salud de la población.
- Se elimina las superintendencias y se crean consejos de regulación sectorial con participación y control social respetando la equidad de género.
- Se prohíbe la privatización y concesión del agua, aire, hidrocarburos, minería, recursos forestales, biodiversidad y centros turísticos a empresas transnacionales y nacionales.

Comisión: JUSTICIA COMUNITARIA Y ORDINARIA

“Estado Unitario Plurinacional Soberano”

- El sistema de pluralismo jurídico es parte del ordenamiento jurídico del Estado Unitario Plurinacional Soberano, Pluriétnico, Pluricultural.
- La justicia comunitaria ancestral basada en los principios: “Ama Suwa, Ama Llulla, Ama Qhilla”. Teniendo en cuenta los derechos fundamentales, derechos colectivos, convenios.

La justicia ordinaria no debe anular las decisiones y fallos de la justicia comunitaria.

- La Justicia Comunitaria y Ordinaria tienen la misma Jerarquía.
- Justicia Comunitaria según usos y costumbres de cada territorio indígena, originaria y campesina.
- La Justicia ordinaria no puede anular las decisiones y los fallos de la justicia comunitaria.
- Los usos y costumbres tienen validez en todas las instancias judiciales.
- Las instancias judiciales en todos los niveles de la estructura del Estado se conforman con la participación de representantes de los pueblos indígenas, originarios, campesinos y sociedad civil.

civil.

- Las autoridades judiciales serán elegidas por un periodo de 5 años, sujetos a revocatoria de mandato en caso de prevaricato, corrupción y ejercicio indebido de la función judicial, y pasará al poder social plurinacional.

Comisión: DERECHOS, DEBERES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Temas: Derechos colectivos, Derechos políticos, Derechos económicos, Derechos territoriales, Derechos culturales, Derechos individuales, Derechos laborales, Derechos de los ciudadanos, Garantías.

Derechos colectivos:

El Estado Plurinacional debe garantizar las medidas necesarias para impedir y sancionar el genocidio y etnocidio a los pueblos indígenas originarios y campesinos.

- El Estado Plurinacional garantiza y reconoce la justicia comunitaria de los pueblos indígenas originarios y campesinos. Respetar y garantizar las prácticas y la propiedad intelectual de los saberes y conocimientos ancestrales, medicina tradicional, tecnologías e innovaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios, campesinos y la sociedad civil, así como su valoración uso y desarrollo.
- El Estado Plurinacional debe garantizar las medidas necesarias para impedir y sancionar el genocidio y etnocidio de los pueblos indígenas originarios y campesinos.

Uso y respeto de los símbolos o emblemas propios de las naciones y pueblos

- Las autoridades de los pueblos indígenas, originarios y campesinos tienen personalidad jurídica de orden constitucional.
- Su reconocimiento corresponde a cada pueblo según usos y costumbres sin que se requiera ningún trámite adicional ante otra entidad del Estado Plurinacional.
- Uso y respeto de los símbolos o emblemas propios de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos.

Seminario de la FSUTCC

Latifundistas del oriente NO QUIEREN QUE SE DISTRIBUYAN LAS TIERRAS

Cochabamba, 18 de marzo, 2007

“40% recursos municipiosman chigitunta t’aqakamunanta nirqanchik, amaña prefecturaman rinapaq”

Bolivarmanta warmikuna ninku: “Mana lucharqanchikehu, prefectura tukuy recursosta apakapunapaq; recursos t’aqakamunan kachkan, chayri mana kachkanchu. Prefecto municipioswan jap’inakuchkan”.

Uk pichqa pachaq runa Ampliado Departamentalta qallirqanku, “parlana alcaldesmanta, concejalesmanta,

consejerosmanta, diputadosmanta, Asamblea Constituyente manta, tierra territoriomanta”, nirqanku.

Ricardo Miranda, strio. gral. federacionmanta, nirqa: Congreso kamachirqa lucha social-política, derechawan, chaypaq kanku asambleístas urqhusqanchik. Yanman ‘autonomía departamentalta’ chuqaykamuwanchik, maga urmanchikchu. Jinapis eneromanta kayman ch’in yakapunchik”.

El ejecutivo de la CSUTCB, Isaac Avalos, dijo: “Hay que estar alertos para el tema de los nuevos contratos petroleros, porque la derecha quiere vetar en el Senado. Ya tenemos unos 50 millones de dólares, de 2 años del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). Hay que hacer proyectos y hasta ahora no hay”. En la distribución de tierras, hay problemas, con la inundación quieren que se suspenda (los latifundistas) 5 años. Los grandes latifundios están en la

Chiquitania, no están en las zonas de inundaciones. El saneamiento ya no será con las empresas, sino con las mismas organizaciones y el INRA, de manera directa”, *concluyó Isaac Avalos.*

El Ampliado resolvió: • Realizar reuniones con las Centrales Provinciales cada primer sábado del mes y cada lunes de la semana entre miembros del Comité Ejecutivo de la FSUTCC. • Coordinar de cerca la FSUTCC y la FDMCC-BS. • Iniciar un proceso correspondiente por los sucesos de enero, contra el prefecto Manfred Reyes Villa y los miembros del Comité Cívico, además respaldar las acciones tomadas por los compañeros de las diferentes provincias en cumplimiento a las resoluciones del cabildo del mes de enero, en repudio del enemigo y asesino del pueblo de Cochabamba Manfred Reyes Villa y sus lacayos serviles del neoliberalismo. Rechazar moral y materialmente a todos los compañeros y compañeras procesados de manera injusta por las logias de oligarcas de nuestro departamento.

ESTADO UNITARIO PLURINACIONAL kachun

Pacto de Unidad ukhumanta p'utun kay propuestaqa

Comisión "Imayna kananta munasunman Bolivia suyunchik", propuestaqa Pacto de Unidad ukhupi llank'akurqa, kaypitay kanku tukuy nin organizaciones indígenas, originarias, campesinos, colonizadores ima, chaytataq sinchimanta tanqana kachkan.

Estado Unitario Plurinacional kachun

Kay comisiónpi kimsa puntos tiyan: Uknin.

- **Estado imayna kanqa.**
- **Piqa makinpitay recursos naturales kanqa**
- **Autonomíasmanta parlanapaq.**

Kay punto **Imayna kanqa Estado** chaypiqa, derechamanta kaqkunaqa, "Estadoqa kikillan kakuchun, uk riq Estadolla kachun" ninku, movimientos socialesri ninku, "kanan tiyan Estado Unitario Plurinacional", may chhika naciones kasqanchikman jina. Boliviapi tukuy runa kawsakuq watiqmanta atiyuniyuq kananpaq.

"Kikillan kakuchun"

Asambleísta PODEMOSmanta Gamal Serham nin: "Boliviaya uk naciónlla kikillan kakuchun, waq laya kawsay kan chayri, kakullachunku, paykunatapis reconocenalla kanman".

Uk machkhalla jasut'iyta munawanchik

Yachanchikña derechaqa ni jayk'aq naciones indígenas, originarias, campesinasta, llaptapi waqchakunata respetanchu, nitaq munanqapuni chu respetayta, chayrayku, Estado Unitario Plurinacionalta aswan kallpawan sayachina, watiqmanta runa



Isaac Avales, ejecutivo CSUTCB en el ampliado de la FSUTCC

kawsakuq atiyuniyuq kananpaq, llaptakunaq makinpi democracia kananpaq, manaña uk mashkalla jasut'iwusunmanchu.

Kimsa laya autuchakuykuna

Kay propueta Estado Unitario Plurinacionalpiqa kanman kimsa laya qutuchakuykuna:

- **Nivel local:** Kaypiqa municipios interculturales, municipios indígenas, territorios indígenas kankuman,
- **Nivel intermedio:** Regiones, departamentos kankuman.
- **Nivel plurinacional:** Aswan jatun, mama jina ukchanawanchikpaq tukuy bolivianosta.

Watiqmanta poder makinchikman janpunan tiyan

Propuesta Estado Unitario Plurinacionalqa, tukuy Boliviapi kawsakuqta qhawarinqa, may chhika naciones kasqanchikta, llaptapi kawsakuqtapis

qhawarillanqataq. Naciones indígenas, Originarias, campesinasqa may unaymantapacha karqanchik, manaraq Estado jatarichkaptin.

Musuq Constitución kawsayninchikman jina kanan tiyan

Estado Unitario Plurinacionalpiqa respetakuq comunidadespi kawsayninchik, usos costumbres, imaynatacha autoridadesta chikllanchik chaypis respetakuq, normas comunalesninchik, kawsayninchik, territoriosninchik ima respetasqa kanqa.

Aswanta kallpachakusun

Estado Unitario Plurinacionalwanqa manaña ni pi sarusqachu kanqa, watiqmanta kallpachakusun kawsayninchikta, may chhika laya naciones kaspa, uk runa jinalla kawsakusun. Comunidades patapi autonomías kaqta aswanta kallpachakusun, chayta autogobierno territorial nillanchiktaq.

Dos tercios nispa pantachiyta munanku

Derecha churanakamullanpuni

Derechamanta kaqkuna PODEMOSwan ukchaykukuytawan, sinchita churanakamunka, reglamentopi artículo 70 mana qillqakunanpaq, Musuq Mama Ley dos tercioswan tukuy imitapi aprobakunan tiyan nimirqanku, dos terciospaq 170 asambleístas kananku tiyan. Tukuyntipitay 255 asambleístas kanku, 137 asambleístas movimientos socialespata.

Dos terciosqa trancallanqa

Plenariapi conclusionesqa mayoría absolutawan aprobakunqa, artículo, por artículo ñawikuprintaq dos tercioswan aprobanqanku, mana dos terciosman chayay atiqinkutaq, chay artículo Referendumman yaykupunqa, diciembre killapi ruwakunanpaq kachkan.

Mayoríasta sarupuchkanku

Mana ni may llaptapi rikukunehu minorías, mayoríata mandasqanku, Estados Unidos, Europa llaptaspis mayoríatapuni respetanku, ni jayk'aq minoría kaspaqa, mayoríata sarusunmanchu, chayqa mana democraciachu.

Experto afirma que el Estado Plurinacional es irreversible

"Estado liberal es inviable"

Boaventura de Sousa, portugués de nacimiento (1940), dedica su tiempo a acompañar los procesos sociales de América Latina. Vivió en una fabela de Río de Janeiro, acompañó la constituyente colombiana.

Para Sousa Santos el Estado liberal está en crisis porque el neoliberalismo lo mató, le quitó la habilidad

de construir las posturas de redistribución social y acabando con las políticas sociales que mantenían la fidelidad de ciudadano con un Estado que era excluyente. "El neoliberalismo trajo una crítica radical contra las políticas sociales, había la idea de que el Estado era corrupto, depredador e ineficiente y así se privatizó todo: salud, educación y hasta el agua. En ese momento surge la crisis del Estado y ahora, también el Estado liberal parece inviable", dice.

Para ello plantea acabar con el tipo de Estado excluyente creado sobre la base de un Estado, una cultura, una nación, y abrirse hacia lo plurinacional, como lo hicieron los indios, los australianos, neozelandeses, suizos, belgas y los irlandeses.

¿Cómo aplicar un Estado Plurinacional?

"Pienso que las autonomías territoriales indígenas deben tener el mismo rango que las otras criollas, porque si no, no tiene sentido. En esas autonomías habrá formas de autogobierno muy distintas, pero creo que los que quieren regresar lo dicen como un discurso más simbólico. No se puede regresar al tan glorioso como se quiere pensar. El otro problema es que pasaron cinco siglos y creo que estas visiones minoritarias van a desaparecer cuando se den cuenta de que el Estado plurinacional se está llevando en serio y que las autonomías plurinacionales serán respetadas. Después podrá haber arreglos. Puede haber un marco constitucional en el lugar que se pongan cosas generales, que deben respetar".

"La idea de lo plurinacional es irreversible, lo que no es irreversible es el contenido. Será un campo de lucha muy fuerte y mantener la idea de autonomías asimétricas será complicado.

(Pablo Ortiz, Santa Cruz, El Deber, 8 de abril 2007)



Sede donde se lleva a cabo la Asamblea Constituyente

Morochata-Ayopaya | Conflicto por fuente de agua entre comunarios.

El día martes 17 de abril por la tarde se enfrentaron comunarios de las subcentrales Punacachi y K'iri K'iri, de la Central Regional Vilayaque de la provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba.

La pelea por el agua se inició cuando los comunarios de K'iri K'iri, el domingo 15 de abril, habían hecho una limpieza de una acequia antigua, y los

"Comunarios llegaron a mayores, por el agua"

comunarios de Punacachi ya no quisieron respetar los usos, costumbres y servidumbres de uso del agua; volvieron a tajar la acequia relimpada. Como efecto de esto, los comunarios de K'iri K'iri se levantaron para hacer respetar el uso del agua, según usos, costumbres y servidumbres. En el hecho se registraron de 6 a 8 heridos, que fueron llevados a la

clínica Santa Rita de Quillacollo.

El conflicto por el derecho al agua viene desde hace mucho tiempo, se realizaron varias reuniones para solucionar, donde el alcalde Román Choquevilca, se comprometió a hacer una represa. Según informes se encuentra en la fase de estudios.

FSUTCC • Taller Departamental Educativo en Cochabamba

Educación Única en calidad y Diversa en su aplicación

En instalaciones de la Federación Sindical Única de trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC), los días 8, 9, 10 de febrero del presente año, se llevó a cabo el Taller Departamental Educativo de Cochabamba.

Este evento estuvo organizado por el Consejo Educativo de la Nación Quechua (CENAQ), se contó con la participación de representantes de las Centrales Provinciales, Regionales, Federación de Mujeres "Bartolina Sisa", representantes de Institutos Normales Superiores, Junta Nacional de Padres de Familia, Direcciones Distritales de Educación y otros.

Los temas que se han tratado en esta reunión son: Recuperación y sistematización de saberes y conocimientos ancestrales. Recuperación y Sistematización sobre la territorialidad educativa del departamento. Elaboración de Propuestas preliminares sobre la estructura curricular y de gestión educativa del departamento. Propuesta de Participación Comunitaria Popular.

Florencio Alarcón, miembro del CENAQ, mencionó: el planteamiento principal es: "la educación debe ser única en calidad y diversa en su aplicación" eso dice la nueva propuesta de ley de las organizaciones populares.

SE BUSCA LA COMPLEMENTARIEDAD DEL AREA RURAL Y URBANA

Uno de los puntos resaltantes que se dió, es la búsqueda de unidad entre el área urbana y rural, sobre esto Elías Coca Mercado, Secretario General de la Junta Nacional de Padres de familia, presidente de la junta de distrito de madres y padres de familia de cercado 2, de la ciudad de Cochabamba dijo: "lo que nos interesa es la estructura de la participación comunitaria popular, a través de la nueva Ley que se ha trabajado desde el mes de julio, que haya una educación inclusiva, debemos revalorizar de dónde venimos, porque es en la parte urbana donde estamos olvidando nuestras raíces, cultura, idioma. El trabajo que nos encierra es de coordinar todos los procesos educativos en beneficio de nuestros hijos, en ese aspecto estamos buscando la complementariedad entre el área urbana y rural".



Florencio Alarcón también dijo: "en este Taller se está buscado qué se puede rescatar, qué se puede implementar en las escuelas del área rural y urbana, para que de verdad la educación sirva a las mayorías".

ESTADO DE EMERGENCIA EN DEFENSA DE LA EDUCACION SIN EXCLUSION

En el mismo taller se habló también acerca de los peligros a los que estuviera yendo la propuestas de educación de las organizaciones indígenas, campesinas, colonizadores y afrobolivianos; porque el nuevo ministro de Educación Víctor Céspedes Rodríguez, no lo estaría tomando en cuenta.

Cirilo Vargas, director de la normal Parimayá dijo: "Tenemos que estar en estado de emergencia permanente, porque el nuevo Ministro de Educación parece que está queriendo hacer a un lado la propuesta de Educación de las organizaciones.

Tenemos que ser muy colosos de nuestra propuesta, porque es el fruto de nuestra realidad, además, se ha consensuado en muchos talleres y eventos, no puede ser que todo eso haya sido en vano".

Por la delicada situación que se tiene por la implementación de la propuesta del Bloque Indígena, se concluyó solicitar al Bloque Indígena y al Comité Nacional de los CEPOs, la inmediata reunión con el actual Ministro

de Educación, para hacer conocer las propuestas educativas con que cuentan los pueblos indígenas originarios.

Al mismo tiempo se solicita también la inmediata convocatoria un Congreso Plurinacional Educativo de los Pueblos Indígenas, Originarios, Colonizadores y Afrodescendientes, para definir y tomar una posición firme para defender los derechos y reivindicaciones educativas de los sectores hasta ahora excluidos y marginados.

Acta de conclusiones del taller departamental Educativo de Cochabamba

✓ Encomendar al Bloque Indígena tomar las medidas políticas pertinentes para evitar cualquier modificación que pueda sufrir el Proyecto de Ley "Avelino Siñani y Elizardo Pérez" que es emergente de las visiones y aspiraciones de los pueblos indígenas originarios, presentados al Congreso Nacional de Educación y apoyados por la mayoría de los sectores sociales.

✓ Exigir al Bloque Indígena y al Comité Nacional de Coordinación de los CEPOs la inmediata reunión con el Ministerio de Educación y Cultura, para hacer conocer los avances y propuestas educativas con que cuentan los pueblos indígenas y originarios y necesidad que tienen estos pueblos, a través de sus representantes, de participar activamente en los procesos de desarrollo de las acciones educativas, a nivel nacional, departamental, distrital y nuclear.

✓ solicitar al Bloque Indígena, la inmediata convocatoria a un Congreso Plurinacional Educativo de los Pueblos Indígenas, Originarios, colonizadores, y Afrodescendientes, para definir y tomar una posición firme para defender los derechos y reivindicaciones educativos de los sectores hasta ahora excluidos y marginados.

✓ Mientras tanto, los delegados del Taller Departamental Educativo de Cochabamba, se declaran en estado "de emergencia y vigilia permanente, hasta que el Parlamento Nacional sancione el Proyecto de la Nueva Ley Educativa, medida que debe ser asumida por todas las organizaciones indígenas originarias del país, a través del Bloque Indígena.

Firmas y sellos de 15 centrales de campesinos originarios de provinciales y regionales.

“Estado boliviano debe reconocer el valor económico, cultural y simbólico de la hoja de la coca”

Una de las comisiones aprueba la primera propuesta de redacción de un artículo de la nueva Carta Magna

Sucre, 14 mar (ABB).- La Asamblea Constituyente tiene la primera propuesta de redacción de un artículo de la nueva Constitución Política del Estado y que reivindica el valor económico, cultural y simbólico de la hoja de coca.

Esa propuesta es el resultado de un intenso trabajo durante los últimos días en Sucre, tanto por la Comisión de la Coca como las organizaciones implicadas en su producción y consumo que resolvieron, además, exigir el retiro del uso del nombre de la hoja sagrada por empresas comerciales como la Coca Cola.

La propuesta de redacción tiene tres párrafos que en parte sobresaliente plantean que el Estado boliviano reconozca el valor económico, cultural y simbólico de la hoja de la coca, por lo que piden que sea incorporada en los símbolos patrios.

Además, la redacción plantea la preservación de "este recurso nutricional y medicinal fundamental para la seguridad alimentaria, la salud integral y de soberanía nacional, mediante la investigación científica".

La propuesta es el fruto del trabajo de la Comisión de la Coca y decenas de organizaciones de campesinos, productores cocaleros, comercializadores y consumidores de la hoja sagrada, quienes se reunieron en Sucre durante los últimos días en un evento denominado Jornadas de Encuentro Nacional,

RECLAMO A LA COCA COLA

Las organizaciones sociales relacionadas con la producción y el consumo de la coca resolvieron:

"Reclamar a las empresas internacionales que llevan en sus nombres comerciales el nombre de la coca (Ejemplo: Coca Cola) el retiro del uso del nombre de la hoja sagrada de sus productos", reza el numeral 3 de la resolución.

En tanto que los otros numerales del documento demandan realizar una campaña internacional para lograr el retiro de la coca de las listas de estupefacientes internacionales y solicitar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la

publicación de un estudio sobre la hoja de coca realizado en la década de los noventa que habría sido vetado por el gobierno de los Estados Unidos.

Cocaleros exigen que la Coca Cola retire el nombre de la hoja

(Marzo 14, de 2007)

Los productores y comercializadores de la hoja de coca resolvieron iniciar una campaña internacional para exigir que la multinacional Coca Cola retire el uso del nombre de la hoja sagrada de sus productos. Tal determinación es parte de una resolución nacional del sector, que concluyó con la elaboración de una propuesta formal para la Asamblea Constituyente, en la que, además, se demanda la despenalización, revalorización e industrialización de esta planta. Bajo la consigna de que la coca no es un estupefaciente narcótico, tóxico ni droga, según estableció la ONU en 1961.

Los cocaleros del país determinaron iniciar una Campaña de Revalorización en base a argumentos científicos, sociopolíticos y jurídicos para asegurar el retiro de la coca de la lista de la Convención Única de Estupefacientes. Bajo ese criterio exigirán la publicación de los resultados de un estudio realizado por la OMS acerca de la coca. Así como pedir el retiro del nombre de la firma Coca Cola, la respuesta que pueda dar esta multinacional será clave para el reclamo ante la ONU, aseguraron.



Comunarios de Machu Yungas de Totora en el ampliado de la Central Agraria de Amayapampa, discuten la defensa de la hoja de coca

En sus varios eventos las organizaciones de mujeres plantean:

"Musuq Constitución, territoriosniykuta kamachinan tiyan"

Primer Congreso de la organización de Mujeres de la Central Provincial de Mizque

"Constituyentes deben defender la propuesta del Pacto de Unidad"

Las congresales ratifican el apoyo a la propuesta de las organizaciones campesinas del Pacto de Unidad. Exigiendo que Bolivia sea un Estado Unitario Plurinacional y rechazan las autonomías departamentales del comité cívico de Santa Cruz.

El 14, 15 de Abril del 2007 se realizó el Primer Congreso de la Organización de Mujeres de la Central Provincial de Mizque, participaron sindicatos, subcentrales y regionales de la provincia.

Irene Panozo de la Regional Alalay dijo: "el congreso de las mujeres de la Central Provincial de Mizque se ha realizado participativamente. En la Comisión Orgánica han salido importantes resoluciones que ayudaran en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de la provincia y nosotros como Alalay vamos a querer que se respeten las resoluciones del congreso. En la Comisión Asamblea Constituyente tenemos propuestas hacia la Asamblea Constituyente y en este congreso se ha decidido que los asambleístas respeten la propuesta de las organizaciones campesinas del Pacto de Unidad".

Algunas de las resoluciones:

- Los asambleístas deben respetar y defender la propuesta de las organizaciones campesinas (Pacto de Unidad).
- Bolivia tiene que ser un Estado Unitario Plurinacional, porque en Bolivia hay quechuas, aymaras y otros pueblos.
- Las mujeres tenemos que organizarnos para participar en la Asamblea Constituyente.
- Rechazamos la autonomía departamental, que es centralista.
- En la Nueva Constitución Política del Estado queremos que se respete la Justicia Comunitaria, según nuestros usos y costumbres. Porque en la justicia ordinaria individualista. No hay justicia para el pobre, los pobres queremos justicia.
- La defensoría tiene que respetar las normas comunitarias de nuestras comunidades.

El Nuevo Comité Ejecutivo de la organización de mujeres de la Central Provincial de Mizque:

Stria. General: Virginita Ramírez
Stria. Relaciones: Julieta Rojas
Stria. Actas: Ponceana Siles
Stria. Haciendas: Macarina Hinojosa
Stria. Justicia: Sofía Cáceres



Segundo Congreso de Mujeres Provincia Ayopaya

COCAPATA: Abril 11, 2007 | Segundo Congreso de Mujeres Provincia Ayopaya dijo:

"Exigimos municipios indígenas-originarios"

Cocapaia chiqapi iskay kaq congreso warmikumanta niraq: apakunanta municipios originarios, usos costumbresman jina. Kaytataq asambleístas lanqananku kachkan, Pacto de Unidad propuesta churasqanman jina Asamblea Constituyenteipi: autonomías territoriales comunidasmanta pacha rinan kachkan.

Congresomanta wakín kamachiykuna:

- ✓ La nueva Constitución Política del Estado debe reconocer el Municipio Originario de los pueblos indígenas y otras nacionalidades del país, para que las autoridades del municipio trabajen tomando en cuenta nuestros usos y costumbres de acuerdo a las necesidades de pueblo y comunidades.
- ✓ La máxima autoridad dentro del Municipio Indígena, Originario son las propias organizaciones y pueblo en su conjunto con sus bases sin distinción de sexos.

Exigimos Municipios Indígenas

- ✓ Nosotras como mujeres originarias de la provincia Ayopaya exigimos municipios indígenas originarios en toda la provincia Ayopaya.
- ✓ Todas las autoridades del municipio indígena: Alcaldes, concejales, comités de vigilancia, deben ser elegidos según usos y costumbres.
- ✓ Las sesiones del concejo municipal se realizará 50% en la capital y el restante 50% en los cantones, distritos o centrales regionales.
- ✓ Realizar cada 3 meses cursos de capacitación para las mujeres, en caso de incumplimiento de las participantes habrá una multa de 20 Bs.
- ✓ Cuando un dirigente traiciona a las bases o al Instrumento Político será expulsado definitivamente de su cargo, y nunca más asumirá cargos en la organización sindical.
- ✓ Los amplios ordinarios, extraordinarios se realizarán con la mitad más uno de las centrales regionales o sea con la participación de 7 centrales regionales.

Cuota sindical se aprueba 50 centavos

- ✓ La cuota sindical para la Central de Mujeres Campesinas Originarias de Ayopaya debe decidirse en los congresos respectivos. En este congreso decidimos que sea la suma de 0,50 centavos de boliviano por cada afiliada, una vez año.
- ✓ Las afiliadas no deben pertenecer a partidos tradicionales como: ADN, MNR, UCS, PODEMOS o agrupaciones ciudadanas neoliberales.
- ✓ El aporte a la organización por parte de los diputados es del 10% de su dieta, puesto que estos nos pueden utilizar como escaños para acceder a cargos públicos. Para los funcionarios públicos su aporte es 10% montos que se repartirán entre la organización de hombres y mujeres.
- ✓ Próximo congreso se realizará en sección Independencia.
- ✓ Si una ejecutiva no cumple con sus obligaciones de su región está obligada a pagar la multa de 50 Bs. por mes.
- ✓ La ejecutiva tiene que coordinar con miembros del comité ejecutivo, también con el Ejecutivo provincial de la CSUTCOA.
- ✓ Queremos que se respeten nuestros recursos naturales.
- ✓ Que se respete nuestros terrenos vacantes.

Estamos de acuerdo con la TCO

- ✓ Estamos de acuerdo con la TCO, respetando los límites de nuestras tierras.
- ✓ Rechazamos los Parques, por que afecta a nuestros terrenos vacantes.
- ✓ No queremos que se corte la planta de la hoja de coca

Musuq Comité Ejecutivo Central warmismanta

Teodora Huanca L. Secretaria Ejecutiva
Martha Calan Secretaria General
Mirochuta Secretaria de Relaciones
Cristina Chorro Secretaria de Actas
Mamela Sosa Secretaria de Hacienda
Natividad Rojas Secretaria Instrumento Político

Décimo Magno Congreso de Mujeres Moyapanpa • Carrasco

"Justicia Comunitaria respetasqa kachun".

"Musuq Constituciónman yaykuchun justicia comunitaria, reconocesqa, respetasqa kanan tiyan. Justicia comunitaria cordinanan tiyan justicia ordinariawan, chayta partidos tradicionales mana munankuchu, runata wafuchin, runata rufachin, runata sipin ninku, chay mana jinachu..."

Esperanza Cuchallo, relaciones Central Moyapampa warmikumanta, periódico "Conosur Rawpaqman" pasaq marzo 30, 2007) parlarispa: X° Magno Congresota warmi wawas Central Agraria Moyapampamanta ruwarqayku pasaq marzo killapi, 24 p'unchay, chaypi Federación Departamental warmikuna karqa, Ministra de Justicia kallaraqataq. Uk 150 delegadas karqayku".

Comisión Política:

- Cono Sur jina kamachisqayku uk propuestata, munayku cambio kananta kay Bolivia suyunchikpi, imapin?, kunitanpi Constitución Política del Estadopi mana allinchu kawsayninchik kachkan".

Comisión Tierra Territorio:

- Parque Nacional Carrasco jatunta jap'wayku, Parque ukhupi achkha runa tiyakuyku. Chay Parque bases niqta apaykachakunan tiyan.
- Kikin compañeros comprometekunku recursos naturales, Parqueta waqaychanapaq.
- Unaymantapacha chaypi tiyakunku, chay respetakunan tiyan, nipita jawaman qharqumuyta atwaykuchu.
- Mana permitisqaykuchu guarda parquesta. Monte Punkupi Guarda Parques karqa, compañeros campesinos organisakuytawan qharqumunku, yanninta rikuchipurqanku, kunitankama mana kutimunkuchu.

Comisión A.C. Justicia Comunitaria:

- Autoridad juechachakunman chayqa urqhusqa kanan tiyan, manaña uktawan cargoman churaykumanchu, ni candidato riyta atinchu, ni alcalde, concejal. Nitaq mayqin partidowan pacto ruwayta atinchu.
- Mañayku Revocatoria de Mandato.
- Veto Popular kanan tiyan. Traicionta ruwan chay manaña kutiykuyta atinqachu.
- Musuq Constituciónman justicia comunitaria, yaykuchun, reconocesqa, respetasqa kanan tiyan.
- Justicia comunitaria, justicia ordinariawan coordinanan tiyan, chayta partidos tradicionales mana munankuchu, runata wafuchin, runata rufachin, runata sipin- ninku, chay mana jinachu.
- Sapa sindicatopi tiyan Estatutos, juchanman jina jasut' ikunan tiyan.

Comisión Coca:

- Provincia Carrascopi tiyan zona cocalera, kallanpuni pelea cocamanta partidos tradicionaleswan, yankiswan EEUUmanta. Mana cocalerosllachu maqanakunqanku central qharis, warmis ima yanapanakuyku. Cocaqa kawsay.
- Coca Yungas Vandiolapi respetakunan tiyan, kay cocasniyku unaymantapacha.

Comisión Educación:

- Educación astawan allinchakunan tiyan, gratuito kanan tiyan.
- Cono Surpi Universidad kanan tiyan.
- Mañallankutaq colegio técnico humanístico-kananta, chaypi wawas bachilleres llusqinanku técnicos jinaña.
- Mañallankutaq yachachikkuna normalistas kanankuta.

Comisión Salud:

- SUMI yanapan wawastiyuklluta, mana wawayukta mana qhawarinchu, mana wawayuq warmisqa wich'usqa kayku. Saludpi atenciónqa tukuyapaq kanan tiyan. Qharispaq mana kallantaqchu atención.
- Doctores profesionales kananku tiyan, kunitanpi 'año de provincia' nispa kachamunku.

Comisión Comunicación:

- Totorapi radio kasqanmanta manchay kusisqa kanku, Presidentenchi Evo Morales apachimun. "24 de Junio" sutin, radio comunitaria tukuyapaq.
- Radio centralpaq makinpi kachkan.

Musuq comité ejecutivo warmikumanta.

Ejecutiva Olga Muñoz Azul qhacha
Relaciones Esperanza Cuchallo Cofayo
Haciendas Rita Vidal Arta Qhawa

VI Congreso del Instrumento Político • Provincia Mizque, (25 de marzo de 2007)

“Unidad ukhupi imatapis ch’uwanchana”

Instrumento Politicomanta Congreso apakurqa, 246 titulareswan, 33 adscritoswan ima. Instrumento Político thashkinan tiyan organizacionpaq, basespaq makinpi nirnakuk; manataq kayta atinmanchu chhapiusqa derechamanta kaqkunawan.

Congresoqa kamachillantaq Instrumentomanta cargosman riqkunaga, mana atinkuchu ni ima traiciónta ruwayta, kan acuerdos firmasqas, chayta junt’achiytawan Corte Departamentalman apachikunqa, basesta uqtawanpis respetayta yachanankupaq, aqnallapi wanachinakusun, nin resolución congresomanta.

“Leones saltaykamuwasun”

“Congreso kamachinan tiyan uk unidad, sinchi kasqanta. Ch’iqirasqa kasun chayqa, ¡pucha!, leones saltaykamuwasun”, nirqa Concejal G. Villaroel.

“Uma nanay kaypi”

“Nuqa yachachkani uma nanay kaypi kasqanta, chayta ukllata ch’uwanchana, ama qutu qutituta ruwanachu. Congresota ch’uwata apasun”, nirqa Lucas Balderrana, Regional Vila Vilamanta.

Ampliado Subcentral Tin Tin (26 marzo 2007)

“Saneamiento, tierra territorio jark’anapaq”

Subcentral Tin Tinpi seminario INRA departamentalwan ruwakunan kasqa, INRA mana chayasqachu, uk 200 participantes suyasqanku. Seminario periódico “Conosur Nawpaqman” karqa, (kay jallp’asta, ima laya saneamiento ruwaykuman? nispa tapukurqanku. **Tapuykuna:** “Central Regional jina saneamiento TCO atiykumanchu ruwayta? • Saneamiento TCOpi derechoyku, usos y costumbres respetasqachu kanqa, manachu? • “Saneamiento individualwan derecho pastoreo kapuwaykumanchu manachu? • Manachu montesninchikta Parques nispa declarayta atinkuman? • Título TCOwan nuqanchik dueñollapuni kasun? • Wawasninchik herencia jap’iyta atillanqapunchu?”



Nueva dirección provincial del Instrumento Político de Mizque

“Tierras declaradas fiscales directamente mana jallp’ayuqkunaman jaywakunqa”

Conosur Nawpaqman periódico nirqa: Ley INRAman jinaqa tiyan Solar Campesino, Pequeña Propiedad, Mediana Propiedad, Empresa Agropecuaria, Tierra Comunitaria, Tierra Comunitaria de Origen (TCO) ima. Pasaq 2006 wata, 28 p’unchay noviembre killapi, indígenas orientemanta La Pazkama jatun marchawan aprobachinku **Ley de Reconducción Comunitaria**, chaywan saneamiento pichqa watatawanraq kanqa.

Tierras fiscales declaradas directamente indígenas, originarios, campesinosman jaywakunqa. Chay jatuchik jallp’as (latifundios) mana Función Económica Social Social junt’achkankuchu, Estadoq makinman kutiykunqa. TCOta ruwasun chayqa, tierra territoriomanta dueños kasun, jallp’a ukhupi minerales tiyan, chay tukuymanita dueños kasun, nipi extranjero dueñochakunapaq, tukuy recursosta manejayta atisunchik”.

“Unidadpaq jamuyku”

“Raqaypampa jamuyku, mana ch’anpayta ruwaqchu. Unidadpaq jamuyku”, nirqa Melecio García, regional Raqaypampamanta.

“Mana pukllakuqchu jamunchik”

“Mana wawitachu kanchik, nitaq pukllakuqchu jamunchik: Raqaypampa unidad jamuyku nin, jinapis mana kaypi valleta rikuchkanichu, q’ayaraq ima kaptin, junt’aykamunqankucha, aqna kaptinqa, llusqipuna kaptinqa llusqipusqaykucha”, nirqa Macario Galindo, Regional TinTin.

Rosa Chambi, Federación warmikunamanta, nirqa: “Doña María Goytia delegamuwan. Instrumento Políticowan alcaldes, concejales kanchik; gobiernomanpis chayanchik. Allinta llank’asun chayqa, waliqta risun...”.

Algunas Resoluciones:

• Apoyar y defender a los productores de coca, venta de coca del productor al consumidor, caso contrario decomisar, si es utilizado en cosas ilícitas. Decomisar su carnet de comercializador.



- Despenalización de la hoja de coca.
- Modificar los tres poderes del Estado.
- Profundizar el proceso de la Asamblea Constituyente con talleres, seminarios.
- Asambleístas deben cumplir la trayectoria sindical.
- Recursos naturales deben tratarse con mucho cuidado para que entre en la Nueva Constitución Política del Estado.
- Gobierno con Estado Unitario Plurinacional.
- Compromisos concejalespata, alcaldespata, diputadospata, ima jucha kaptinkama, respetakunan, junt’akunantaq tiyan.

Musuq directorio

Fidel Camacho	Presidente 122 votoswan.
Julian Albarraclín	Vicepresidente 61 votoswan.
Mario Carrasco	Secretario 33 votoswan.
Hilda Alvarez	Haciendas 103 votoswan.
Julien Sejas	Comunicación 101 votoswan.
Vila Vilamanta	Pendiente clarificación.
Vocalespaq:	Julio Gilvez,
	Roberto Camacho ima.

Municipio de Provincia Quillacollo • Cochabamba

Quillacollo tiene otra vez como alcalde a Hugo Miguel

Fue poca la resistencia que los seguidores del ahora ex-alcalde Ricardo Mercado ofrecieron, hubo bastante resguardo policial al edificio del Concejo Municipal.

Mercado y Hugo Miguel son del MAS. En una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Quillacollo, que duró 20 minutos, los concejales censuraron el 29 de marzo al ahora ex alcalde Ricardo Mercado y nombraron a la nueva autoridad, Hugo Miguel Candia (MAS), el cual fue posesionado y llevado en hombros por sus seguidores.

Los pocos seguidores del ex alcalde Ricardo Mercado se tuvieron que retirar, al ver que no podían hacer nada contra los que apoyaban a Hugo Miguel Candia. Para evitar incidentes la Policía con más de 30 efectivos, se apostó desde la noche del miércoles 28 de marzo frente a la puerta del Concejo Municipal y de la Alcaldía para resguardar estas instalaciones.

CENSURA

La sesión del voto constructivo de censura se inició a las 8 A.M., se presentaron todos los concejales, luego se procedió a la votación, 7 apoyaron a la censura (Hugo Miguel Candia, Marcelo Galindo, Avelina Argote, Teodoro Valencia, Orlando Espinoza MAS; Adrián Pinto UCS, Jorge Guerra MSM), 2 se abstuvieron (María de los Angeles y Magaly Velasco UCS), 1 no votó, 1 estuvo contra la censura (Hugo Santa Cruz NFR). En el voto de censura constructiva estuvo presente el representante de la Corte Departamental Electoral, Julio César Ocampo para dar validez al acto.

El Concejo Municipal redactó una Resolución Municipal para nombrar como nuevo alcalde a Hugo Miguel Candia, se posesionó en su nuevo cargo.

El nuevo Alcalde está seguro: “Los problemas en Quillacollo han terminado con su posesión y Ricardo Mercado tiene que comprender que no se puede seguir con esta pulseta y así como él me sacó de forma legal, nosotros estamos actuando de la misma manera”, dijo.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL 046/07

* **Artículo Primero.**- Apruébese la moción de censura constructiva planteada contra el alcalde Ricardo Mercado con el voto favorable de siete concejales que significa los tres quintos exigidos por ley. En consecuencia se elige y designa como alcalde municipal a Hugo César Miguel Candia encomendándose al presidente del Concejo administrar la respectiva posesión de forma inmediata.

* **Artículo Segundo.**- El alcalde Hugo Miguel Candia ejercerá el cargo hasta la conclusión del período constitucional.

* **Artículo Tercero.**- Comuníquese la presente resolución de elección y designación a las instancias correspondientes de ley.



Foto: Opinión

Qaninpa watasmanaña tukuy runa masi kaqkuna provincia Ayopayamanta, saneamiento Tierras Comunitarias de Origen (TCO) nisqata tanqaspa kachkanku. Yachasqaman jinaqa territorio norte ayopayallapiraq kan, uk 27 mil hectáreas: concesiones mineras-petroleras jina. Uk tawa Grupos empresarios k’aqtichkanku qurita, waq qhuyakunata ima.

Ayopayapi uk 61 mil runakuna tiyakunku, paykunataq Central Provincial, Centrales Regionaleswan ima taripankun INRA nacionalmanta uk Resolución Determinativa de Área de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (No R-ADM-TCO 555/2006) nisqata, saneamiento qallarikunanpaqpacha.

Documento INRAmanta nichkan: Dictada dentro del trámite social agrario seguido por la sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios de Ayopaya” sobre Dotación y Titulación de Tierras Comunitarias de Origen”. (La Paz, 19 Nov. 2006).

“TCO Ayopaya jatun thaskiypiña”

“808.692 hectáreas saneakuyta qallarikunqa”

Saneamientoqa qallarinqa kasqa 808 mil 692 hectareasta, tawa partepi ruwaspa.

- Uk parte kanqa nin 1.653 has. jina cantón Cocapata jap’iypi;
 - Chaymantá, qhipanpi kanqa 611.099 has.: cantones Ayopaya, Choquecamata, Pucarani, Icarí, Cocapata ima (Secciones Primera, Segunda ima ukhupi);
 - Qhipan, 73.689 has. jina: cantones Pucarani, Ayopaya, Morochata, Yayani, Chinchiri, Punacachi; Cocapata, Calchani ima (Primera, Segunda seccionkunapi);
 - Chantá 122.251 has.: cantones Ayopaya, Yayani, Calchani, Icoya ima, (Primera, Segunda seccionkunallapitaq).
- Ajina tawa partepi saneamiento TCO ruwakunqa.

Taller de PDRISOP

“Plan de desarrollo en marcha”**Reconstituyen Comisión encargada de viabilizar el Plan de Desarrollo Integral del Sudoeste Potosino**

La Paz, 16 de marzo de 2007. En el Salón auditorio del Ministerio de Planificación y Desarrollo, se realizó el Taller para la implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRISOP) participaron autoridades de gobierno, diputados de la circunscripción 43, FRUTCAS, Prefectura, Universidad Tomás Frías Potosí, subprefectos, alcaldes municipales.

Lic. **Hernando Calla**, responsable PDRISOP presentó por segunda vez a la Comisión conformada para su implementación.

Freddy Mamani, responsable PDRISOP y representantes del sudoeste potosino pidieron que el Plan debe ser aprobada como está para su implementación y ejecución, y se debe reconstituir la Comisión por los cambios que hubo en el gobierno. Hubo observaciones queriendo obstaculizar, al contrario dijeron que este puede ser un plan piloto del país, y se llegó a reconstituir la Comisión, para iniciar con la implementación del plan y se firmó un acta:

ACTA**RECONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VIABILIZAR LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL DEL SUDOESTE POTOSINO (PDRISOP)**

En el marco de la Ley N° 2704 de 21 de mayo de 2004 que declara de prioridad nacional el Desarrollo Integral del Sudoeste de Potosí y en consideración al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial para la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste de Potosí, que contempla a las provincias Sud Lípez, Nor Lípez, Enrique Valdivieso, Antonio Quijarro, Daniel Campos y todos los municipios involucrados y con la participación de las instituciones presentes se reconstituye la:

Comisión Especial para la elaboración, ajuste e implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste de Potosí. La misma, está conformada por:

- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente
- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Ministerio de Educación y Culturas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Ministerio del Agua, Prefectura del Departamento de Potosí.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Ministerio de Hidrocarburos y Energía.
- Ministerio de la Producción y Microempresas.
- Ministerio de Minería.
- Ministerio de Salud y Deportes.
- Ministerio de la Presidencia.
- Ministerio de Hacienda.

Gobiernos Municipales del Sudoeste de Potosí: Uyuni, Tomave, Porco, Tihua, San Pedro de Quemes, Llica, Colcha K, San Agustín, San Pablo de Lípez, San Antonio de Emboraco, Majinete, Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), Brigada Parlamentaria de la región, Universidad Autónoma Tomás Frías.

La Comisión Especial para la elaboración, ajuste e implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste de Potosí funcionará bajo la coordinación de una **Secretaría** conformada por el Viceministerio de Planificación y Coordinación, la Prefectura del Departamento, FRUTCAS y los representantes de los gobiernos municipales de la Región. Esta secretaría será la instancia encargada de elaborar y proponer el Plan de Trabajo, así mismo estará encargada de la convocatoria a las reuniones de la comisión.

Una de las primeras actividades de la Comisión será hacer conocer oficialmente el PDRISOP en su versión final a todas las instancias de gobierno pertinentes (Ministerios, Viceministerios y Entidades Descentralizadas), Prefectura, Gobiernos Municipales e instituciones relacionadas para pedir su retroalimentación, observaciones, modificaciones y complementaciones.

Es dado en el auditorio del Ministerio de Planificación del Desarrollo, a hrs. 13 del día 16 de marzo de 2007.

El original lleva firmas los participantes de la región y los Viceministros del Área

Quieren nuevo departamento de Lípez

Urbano Quispe, Vicepresidente de CECAOT dijo: "A mí me sorprende bastante escuchar por los medios de comunicación la creación de nuevo departamento; en la Central de Cooperativas no nos han consultado, tampoco conozco que hubo alguna reunión al respecto". Por eso se considera que es iniciativa personal del Dr. Isidoro Copa, que la presentó sin ningún consenso. Lo propio dijeron los dirigentes de FRUTCAS y otras personalidades.

Desastres en el Sudoeste Potosino

En comunidades de las 5 provincias del sudoeste potosino el fenómeno del niño, dejó también desastres naturales: heladas, granizadas, sequía y la poca cosecha está siendo exterminada por pájaros, ratones. Falta de lluvia, no hay pasto para los ganados ni terrenos preparados para la próxima siembra. Pobladores se quejan que no hay ayuda de parte del gobierno, sólo ponen sus ojos a los valles y el oriente, esperan que muramos; para nosotros nunca hubo ayuda con excepción de 1983 dijeron, a pesar que en la noticias escuchamos que llega mucha ayuda externa y desembolso del TGN.

No reciben ayuda por desastres naturales

Urbano Quispe, Vicepresidente de CECAOT respecto a la sequía dijo: "Afectó con heladas en las cooperativas de base y las comunidades a sembradíos de quinua en sectores de Colcha K, Calcha K y toda la región, de bastante consideración. Hasta el momento no ha llegado ninguna comisión de evaluación de los desastres, ni hemos recibido ninguna ayuda, en la mayoría de los fenómenos el gobierno nunca nos ha apoyado, ni instituciones como ONGs, sabemos que están ayudando al oriente, aquí tendrían que darnos una mano. El efecto se verá más para el año que viene, porque no tendremos siembras de quinua, no habrá cosecha, a los sembradíos que quedaron, hay ataque de plagas" concluyó.

Fenómeno del niño nos castigó duramente

Elias Carne, Secretario General de Quijarro, dijo: "El fenómeno del niño nos ha castigado duramente a las comunidades del sudoeste potosino, los sembradíos de papa está como pikcho de coca, la quinua, trigo, habas, alfalfa y otros productos, han sido congelados en plena floración, no habrá alfa, ni pasto para el ganado. Yo les pediría a los gobiernos municipales de Uyuni, Tomave, Porco y otros de la región, deben traer la comisión evaluadora a diferentes cantones, para saber cuánto de pérdida hay en la agricultura, como en la ganadería, porque no hay pasto, en enero 15, 17 estaba lloviendo, luego no ha llovido más, recién inició las lluvias en marzo, corremos el riesgo de perder todo el ganado como en la sequía de 1983".

Alcaldes deben elevar informes de los desastres naturales

"En anteriores desastres no hemos recibido ninguna ayuda de los gobiernos pasados, ojalá hoy el Prefecto Mario Vitreira, ayude, el Prefecto espera que los gobiernos municipales deben elevar los informes de los desastres, hasta hoy no lo están haciendo, de qué ganan sus técnicos? deben movilizarse de inmediato, los efectos son grandes, como hay poca cosecha, los productos subirán de precio" concluyó.



La Cooperativa de Transporte Nor Lípez dijo: Recién nos estamos constituyendo, requerimos de personas de la provincia que cuenten con volquetas de 25 toneladas para cumplir contratos con MSC".

Se puede aprovechar la Ley 2704 para la aprobación de proyectos

Francisco Quisbert dijo: "Se puede utilizar la Ley 2704 del PDRISOP para la aprobación y ejecución de proyectos, que esté a diseño final".

Luci Ticona de Fundación Inti dijo: "El proyecto de electrificación "Lípez 1" ya tiene estudios a diseño final a través de la mancomunidad de municipios "Gran Tierra de los Lípez" y aprobado su presupuesto de 19 millones de dólares". Este proyecto fue aprobado en función al PDRISOP.

Reunión Provincial de Nor Lípez • El 3 de marzo de 2007

Se impuso el Consejo Consultivo

Convocado por el Comité Cívico de la provincia Nor Lípez, participaron los municipios: Colcha K, San Pedro de Quemes, instituciones, empresas de la provincia, técnico asesor de la Constituyente **Freddy Mamani**. Hubo dos propuestas: 1. Organizar un Consejo Consultivo propuesto por las 4 comunidades: San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande. 2. Organizar una Junta de Gobierno, propuesta del Comité Cívico y el Municipio de Colcha K. Se impuso el primero.

"Para hacer proyectos de desarrollo"

José Colque, representante del Consejo Consultivo (CC), expuso el Plan Estratégico para la Provincia Nor Lípez. Se ha definido organizar el Consejo Consultivo, con 4 comunidades: San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila, Río Grande y la Empresa Minera San Cristóbal, es un organismo horizontal y abierto al ingreso de otras comunidades. Su objetivo es hacer proyectos de desarrollo para la provincia y región, ser articuladores de desarrollo de abajo hacia arriba, cuidando el medio ambiente. "Se prevé que de aquí a 10 años se pueda trabajar con 20 comunidades".

Quisieron organizar una Junta de Gobierno con las empresas

Leopoldo Copa, presidente Comité Cívico de Nor Lípez, junto a la Concejal Nancy Ramos, del municipio de Colcha K, presentaron la propuesta de organizar una "Junta de Gobierno", que sería superior al Consejo Consultivo (CC) junto a las empresas que operan en Nor Lípez. Tiene los mismos objetivos que el CC. Esta propuesta no prosperó, el

CC no estuvo de acuerdo en supeditarse a este organismo, y que ellos abarcarían a la Gran Tierra de los Lípez, ya están constituidos y tienen sus Estatutos y Reglamento y está en trámite su Personalidad Jurídica.

Cuando el corregidor de Colcha K, pidió afiliar de inmediato a Colcha K para formar parte del CC **Lucrecio Quispe**, miembro del CC respondió: "Tampoco es así, ¿cómo usted solo puede tomar una decisión personal, por toda una comunidad?, ya tenemos Estatutos y Reglamentos. Para ingresar al CC hay que hacer solicitud de ingreso, eso será analizado por el CC para admitir o rechazar nosotros sí o sí organizaremos el Consejo Consultivo".

Se notó que el CC es como una ONG para captar recursos y hacer proyectos de desarrollo.

Cuando se quiere hacer otra cancha, tampoco lo permiten

Jacinto Cruz • San Pedro de Quemes dijo: "Ustedes rayaron esa cancha del CC y no quieren que otras comunidades entren, cuando se quiere hacer otra cancha tampoco permiten".

Pendiente está la organización de la Junta de Gobierno. Se consultó a instituciones, empresas si hay técnicos para apoyar en la realización de proyectos. **Fundación Inti** y **Tierra S.A.** dijo: Contar con técnicos Estrella del Sur, Socomirg, Soproqui, Cecaot dijeron, "no estamos en condiciones, más bien requerimos de energía eléctrica, gas para industrializar nuestros productos".

Taller de PDRISOP

“Plan de desarrollo en marcha”

Reconstituyen Comisión encargada de viabilizar el Plan de Desarrollo Integral del Sudoeste Potosino

La Paz, 16 de marzo de 2007. En el Salón auditorio del Ministerio de Planificación y Desarrollo, se realizó el Taller para la implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino (PDRISOP) participaron autoridades de gobierno, diputados de la circunscripción 43, FRUTCAS, Prefectura, Universidad Tomás Frías Potosí, subprefectos, alcaldes municipales.

Lic. **Hernando Calla**, responsable PDRISOP presentó por segunda vez a la Comisión conformada para su implementación.

Freddy Mamani, responsable PDRISOP y representantes del sudoeste potosino pidieron que el Plan debe ser aprobada como está para su implementación y ejecución, y se debe reconstituir la Comisión por los cambios que hubo en el gobierno. Hubo observaciones queriendo obstaculizar, al contrario dijeron que este puede ser un plan piloto del país, y se llegó a reconstituir la Comisión, para iniciar con la implementación del plan y se firmó un acta:

ACTA

RECONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VIABILIZAR LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL DEL SUDOESTE POTOSINO (PDRISOP)

En el marco de la Ley N° 2704 de 21 de mayo de 2004 que declara de prioridad nacional el Desarrollo Integral del Sudoeste de Potosí y en consideración al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Especial para la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste de Potosí, que contempla a las provincias Sud Lípez, Nor Lípez, Enrique Valdivieso, Antonio Quijarro, Daniel Campos y todos los municipios involucrados y con la participación de las instituciones presentes se reconstituye la:

Comisión Especial para la elaboración, ajuste e implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste de Potosí. La misma, está conformada por:

- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente
- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Ministerio de Educación y Culturas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Ministerio del Agua, Prefectura del Departamento de Potosí.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Ministerio de Hidrocarburos y Energía.
- Ministerio de la Producción y Microempresas.
- Ministerio de Minería.
- Ministerio de Salud y Deportes.
- Ministerio de la Presidencia.
- Ministerio de Hacienda.

Gobiernos Municipales del Sudoeste de Potosí: Uyuni, Tomave, Porco, Tihua, San Pedro de Quemes, Llica, Colcha K, San Agustín, San Pablo de Lípez, San Antonio de Emboraco, Mojinet, Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), Brigada Parlamentaria de la región, Universidad Autónoma Tomás Frías.

La Comisión Especial para la elaboración, ajuste e implementación del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste de Potosí funcionará bajo la coordinación de una **Secretaría** conformada por el Viceministerio de Planificación y Coordinación, la Prefectura del Departamento, FRUTCAS y los representantes de los gobiernos municipales de la Región. Esta secretaría será la instancia encargada de elaborar y proponer el Plan de Trabajo, así mismo estará encargada de la convocatoria a las reuniones de la comisión.

Una de las primeras actividades de la Comisión será hacer conocer oficialmente el PDRISOP en su versión final a todas las instancias de gobierno pertinentes (Ministerios, Viceministerios y Entidades Descentralizadas), Prefectura, Gobiernos Municipales e instituciones relacionadas para pedir su retroalimentación, observaciones, modificaciones y complementaciones.

Es dado en el auditorio del Ministerio de Planificación del Desarrollo, a hrs. 13 del día 16 de marzo de 2007.

El original lleva firmas los participantes de la región y los Viceministros del Área

Quieren nuevo departamento de Lípez

Urbano Quispe, Vicepresidente de CECAOT dijo: “A mí me sorprende bastante escuchar por los medios de comunicación la creación de nuevo departamento; en la Central de Cooperativas no nos han consultado, tampoco conozco que hubo alguna reunión al respecto”. Por eso se considera que es iniciativa personal del Dr. Isidoro Copa, que la presentó sin ningún consenso. Lo propio dijeron los dirigentes de FRUTCAS y otras personalidades.

Desastres en el Sudoeste Potosino

En comunidades de las 5 provincias del sudoeste potosino el fenómeno del niño, dejó también desastres naturales: heladas, granizadas, sequía y la poca cosecha está siendo exterminada por pájaros, ratones. Falta de lluvia, no hay pasto para los ganados ni terrenos preparados para la próxima siembra. Pobladores se quejan que no hay ayuda de parte del gobierno, sólo ponen sus ojos a los valles y el oriente, esperan que muramos; para nosotros nunca hubo ayuda con excepción de 1983 dijeron, a pesar que en la noticias escuchamos que llega mucha ayuda externa y desembolso del TGN.

No reciben ayuda por desastres naturales

Urbano Quispe, Vicepresidente de CECAOT respecto a la sequía dijo: “Afectó con heladas en las cooperativas de base y las comunidades a sembradíos de quinua en sectores de Colcha K, Calcha K y toda la región, de bastante consideración. Hasta el momento no ha llegado ninguna comisión de evaluación de los desastres, ni hemos recibido ninguna ayuda, en la mayoría de los fenómenos el gobierno nunca nos ha apoyado, ni instituciones como ONGs, sabemos que están ayudando al oriente, aquí tendrían que darnos una mano. El efecto se verá más para el año que viene, porque no tendremos siembras de quinua, no habrá cosecha, a los sembradíos que quedaron, hay ataque de plagas” concluyó.

Fenómeno del niño nos castigó duramente

Elias Carne, Secretario General de Quijarro, dijo: “El fenómeno del niño nos ha castigado duramente a las comunidades del sudoeste potosino, los sembradíos de papa está como pikcho de coca, la quinua, trigo, habas, alfalfa y otros productos, han sido congelados en plena floración, no habrá alfa, ni pasto para el ganado. Yo les pediría a los gobiernos municipales de Uyuni, Tomave, Porco y otros de la región, deben traer la comisión evaluadora a diferentes cantones, para saber cuánto de pérdida hay en la agricultura, como en la ganadería, porque no hay pasto, en enero 15, 17 estaba lloviendo, luego no ha llovido más, recién inició las lluvias en marzo, corrimos el riesgo de perder todo el ganado como en la sequía de 1983”.

Alcaldes deben elevar informes de los desastres naturales

“En anteriores desastres no hemos recibido ninguna ayuda de los gobiernos pasados, ojalá hoy el Prefecto Mario Vitreira, ayude, el Prefecto espera que los gobiernos municipales deben elevar los informes de los desastres, hasta hoy no lo están haciendo, de qué ganan sus técnicos? deben movilizarse de inmediato, los efectos son grandes, como hay poca cosecha, los productos subirán de precio” concluyó.



La Cooperativa de Transporte Nor Lípez dijo: Recién nos estamos constituyendo, requerimos de personas de la provincia que cuenten con volquetas de 25 toneladas para cumplir contratos con MSC”.

Se puede aprovechar la Ley 2704 para la aprobación de proyectos

Francisco Quisbert dijo: “Se puede utilizar la Ley 2704 del PDRISOP para la aprobación y ejecución de proyectos, que esté a diseño final”.

Luci Ticona de Fundación Inti dijo: “El proyecto de electrificación “Lípez 1” ya tiene estudios a diseño final a través de la mancomunidad de municipios “Gran Tierra de los Lípez” y aprobado su presupuesto de 19 millones de dólares”. Este proyecto fue aprobado en función al PDRISOP.

Reunión Provincial de Nor Lípez • El 3 de marzo de 2007

Se impuso el Consejo Consultivo

Convocado por el Comité Cívico de la provincia Nor Lípez, participaron los municipios: Colcha K, San Pedro de Quemes, instituciones, empresas de la provincia, técnico asesor de la Constituyente **Freddy Mamani**. Hubo dos propuestas: 1. Organizar un Consejo Consultivo propuesto por las 4 comunidades: San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila y Río Grande. 2. Organizar una Junta de Gobierno, propuesta del Comité Cívico y el Municipio de Colcha K. Se impuso el primero.

“Para hacer proyectos de desarrollo”

José Colque, representante del Consejo Consultivo (CC), expuso el Plan Estratégico para la Provincia Nor Lípez. Se ha definido organizar el Consejo Consultivo, con 4 comunidades: San Cristóbal, Culpina K, Vila Vila, Río Grande y la Empresa Minera San Cristóbal, es un organismo horizontal y abierto al ingreso de otras comunidades. Su objetivo es hacer proyectos de desarrollo para la provincia y región, ser articuladores de desarrollo de abajo hacia arriba, cuidando el medio ambiente. “Se prevé que de aquí a 10 años se pueda trabajar con 20 comunidades”.

Quisieron organizar una Junta de Gobierno con las empresas

Leopoldo Copa, presidente Comité Cívico de Nor Lípez, junto a la Concejal Nancy Ramos, del municipio de Colcha K, presentaron la propuesta de organizar una “Junta de Gobierno”, que sería superior al Consejo Consultivo (CC) junto a las empresas que operan en Nor Lípez. Tiene los mismos objetivos que el CC. Esta propuesta no prosperó, el

CC no estuvo de acuerdo en supeditarse a este organismo, y que ellos abarcarían a la Gran Tierra de los Lípez, ya están constituidos y tienen sus Estatutos y Reglamento y está en trámite su Personalidad Jurídica.

Cuando el corregidor de Colcha K, pidió afiliar de inmediato a Colcha K para formar parte del CC **Lucrecio Quispe**, miembro del CC respondió: “Tampoco es así, ¿cómo usted solo puede tomar una decisión personal, por toda una comunidad?, ya tenemos Estatutos y Reglamentos. Para ingresar al CC hay que hacer solicitud de ingreso, eso será analizado por el CC para admitir o rechazar nosotros sí o sí organizaremos el Consejo Consultivo”.

Se notó que el CC es como una ONG para captar recursos y hacer proyectos de desarrollo.

Cuando se quiere hacer otra cancha, tampoco lo permiten

Jacinto Cruz • San Pedro de Quemes dijo: “Ustedes rayaron esa cancha del CC y no quieren que otras comunidades entren, cuando se quiere hacer otra cancha tampoco permiten”.

Pendiente está la organización de la Junta de Gobierno. Se consultó a instituciones, empresas si hay técnicos para apoyar en la realización de proyectos. **Fundación Inti** y **Tierra S.A.** dijo: Contar con técnicos Estrella del Sur, Socomirg, Soproqui, Cecaot dijeron, “no estamos en condiciones, más bien requerimos de energía eléctrica, gas para industrializar nuestros productos”.

III Congreso Nacional del MST - Bolivia

“Asambleístas deben RESPETAR la propuesta de las organizaciones sociales del Pacto”

El 17, 19 de marzo de 2007, se realizó el Tercer Congreso Nacional Ordinario del Movimiento Sin Tierra (MST) en la ciudad de Potosí, asistieron unos 100 delegados: Potosí, Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, Oruro, Santa Cruz y Pando, ausentes Beni, Tarija, estuvo presente el Director de Asentamientos Humanos del INRA. Congresales demandaron nuevos asentamientos humanos y manifestaron que los asambleístas deben respetar la propuesta de las organizaciones sociales del “Pacto de Unidad” y eligieron su nuevo directorio.

“Decreto 28733 para dotar tierra”

Félix Choquevillque Director del Viceministerio de la Unidad de Asentamientos Humanos, presentó un informe: “Los Asentamientos Humanos tiene pocos meses de vida, fue creado con el Decreto 28733 (...) para dotar las tierras, primero toda área fiscal tiene que tener declaratoria y esté registrada en derechos reales a nombre del INRA, recién se puede distribuir. Hubo varios asentamientos en Beni, Cochabamba, Santa Cruz, estamos preparando para el norte de La Paz para muchas familias, estamos haciendo el proceso legal de asentamiento y su dotación. Para hacer estos asentamientos se tiene que consultar a las Comisiones Agrarias Departamentales, a la Comisión Agraria Nacional, tenemos que participar todos, organizaciones, solicitantes, municipios, prefecturas, no solo el Viceministerio de tierras tiene que asumir todo, el INRA tiene que dar prioridad a estos asentamientos, disposición sexta del Decreto 28733”.

“Se ha tropezado con muchos problemas”

“En Ixiamas hicimos esta experiencia, visitar al alcalde, al subprefecto a las organizaciones sociales, ahora a cambiado hermanos, hemos tropezado con muchos problemas. Hay otra organización “Techo de Paja” que ha llevado otra gente (...). En Marban se hizo 4 asentamientos, 2 para benianos y 2 para los hermanos del occidente, y sólo 2 comunidades se consolidaron en las anteriores gestiones, eso preocupa a la Unidad de Asentamientos Humanos, por eso los nuevos asentamientos humanos en Pando, como municipio de Chiamas, se haga con el compromiso de que ellos no pueden retornar a sus lugares de origen”, recalcó.

El Congreso fue dirigido por Asunta Salvatierra dirigente de Cochabamba, junto a otros departamentos. En el Congreso el directorio saliente dio un informe de actividades a cargo de Moisés Torres presidente del MST y demás miembros.

“MST ya tiene su Personalidad Jurídica”

Torres dijo: “Hubo deserción de los miembros del directorio, hemos llegado a sólo 4 miembros”.

No habló de división. Los más destacados de su informe, fue la participación en la lucha de todos los movimientos sociales, y la elaboración de la Propuesta del “Pacto de Unidad”. Lograr varios asentamientos, el más importante Pueblos Unidos, otros en La Paz, Cochabamba (Norte de Ayopaya), Chuquisaca, Beni.

“Se ha recibido apoyo económico de varias instituciones para capacitación en talleres, participación en eventos sociales, se logró tramitar la Personalidad Jurídica del MST bajo el N° 177/06.

El dirigente reconoció que hubo errores en su gestión como todo ser humano.

Hubo muchos logros en la toma de tierras

Rogelio Quito informó: “Hubo logros en la toma de tierras en La Paz, la Hacienda Kollana, Aroma (propiedad de Goni), Choqueyapu, Yungas, Comanche, Posada del Inca,

todos estos en proceso de titulación. Se realizó otros asentamientos humanos en Ixiamas, por estas tomas hemos tenido problemas, muchos compañeros están encarcelados, pero estamos en el Polígono (0). Hemos coordinado con alcaldes municipales y otras autoridades. También hemos tenido fracasos en Oro verde, Yungas, Chuspipata, aparecieron los dueños con todos los documentos pagados, también hubo muchos problemas internos”.

“La propuesta del Pacto de Unidad debe ser nuestra bandera de lucha”

Gerardo Gutiérrez, Strio, de actas del MST de Chuquisaca dijo: “Hermanos, hermanas, queramos o no queramos en la Asamblea Constituyente hemos perdido, la derecha ha conseguido lo que ha querido al hacer aprobar los dos tercios, y hacer reconocer las autonomías departamentales.

Cuando queramos hacer aprobar las leyes a favor de los pobres, la derecha no nos va a dejar, por eso es necesario la participación de nosotros, la presión es la única arma que tenemos en la ciudad de Sucre para hacer respetar nuestros derechos, la Propuesta del Pacto de Unidad esa debe ser nuestra bandera de lucha”.

Nuevo Directorio del MST

Después de mucho ajeteo entre Oruro y La Paz, por fin se pusieron de acuerdo y eligieron a su directiva compuesta de los siguientes representantes:

Mario Mamani	Presidente (Oruro).
Concepción Ortiz	Vicepresidente (Pando).
Enrique Alave	Secretario de Actas.

Representantes de otros departamentos:

Moisés Torres (Cbba).
Eugenio Meadoza (La Paz).
Lorenzo Romero (Chuquisaca).
Adrián Miranda (Cbba).
Sandalio Sánchez (Santa Cruz).

Por las mujeres:

Edith Espejo (La Paz).
Chuquisaca y Cochabamba, por rotarun.



Dirección MST - Bolivia

Conclusiones de las Comisiones Tercer Congreso Nacional del Movimiento Sin Tierra • Potosí

Las Comisiones informaron a la plenaria y rescatamos los siguientes:

Comisión Tierra y Territorio

- * Eliminación y reversión de los latifundios.
- * El Estado garantiza para las futuras generaciones, para que no haya ningún habitante sin tierra.
- * Buscar la unidad del MST.
- * Pedir una audiencia al INRA el 16 de abril, en caso de no tener se tomará medidas estratégicas.
- * Dotación de 250 hectáreas de tierra por persona.
- * El proceso de saneamiento de tierras deben ser ágiles, si no hay saneamiento no habrá tierras fiscales para dotar.
- * El Estado Plurinacional garantiza y fomenta de manera preferente las diferentes formas de dominio colectivo.
- * Las tierras en las naciones y pueblos indígenas y campesinas son de dominio colectivo y comunitario, preferente las diferentes formas de dominio colectivo.
- * Las tierras en las naciones y pueblos indígenas y campesinas son de dominio colectivo y comunitario.

Comisión Orgánica

- * Incorporar al Estatuto la Personalidad Jurídica N° 177/06.
- * Fomentar la capacitación a los integrantes del MST.
- * Se debe mantener la estructura actual.

Varios: Resolución.

- * Este movimiento no reconoce a ningún paralelismo ni a la creación de otra organización.

Segunda resolución sugiere:

- * Ver la manera de sancionar a los traidores de las reivindicaciones, objetivos que se están sirviendo a título personal, dañando al MST. Estos deberían ser expulsados directamente.
- * El MST de Comarapa no sabía si pertenecía a Cochabamba o Santa Cruz, previa consulta por voto a la plenaria se determinó que Comarapa pertenezca a Santa Cruz.

Comisión Estratégica, Táctica y Política

- * En apoyo a la Asamblea Constituyente, la oficina central del MST debe funcionar en Sucre y estar presentes los miembros del directorio entrante.
- * Reversión inmediata de los latifundios, buscar alianzas con todas las organizaciones sociales y las instituciones de apoyo.
- * Reversión inmediata de los latifundios, buscar alianzas con todas las organizaciones sociales y las instituciones de apoyo.

Comisión Asentamientos Humanos

- * Los asentamientos debe ser en base a las necesidades de los sin tierra y debe estar acompañada y apoyada por el gobierno, con todos los servicios necesarios; viviendas, caminos, maquinaria, escuelas, postas sanitarias, semillas, mercado etc.
- * Debe haber un Registro Nacional de tierras, los 2.5 millones de hectáreas debe ser el MST, no se puede esperar más, buscar asentamientos en el occidente (Silala), el MST debe tener una política de preservación,

Comisión Asamblea Constituyente

- * Los constituyentes deben respetar y defender las propuestas del Pacto de Unidad.
- * Bolivia es un país independiente, soberano, libre, participativo, social, comunitario y democrático.
- * El Estado boliviano es Unitario, Plurinacional, Pluriétnico, Pluricultural, Intercultural y Plurilingüe, descentralizado en Autonomías Territoriales Indígenas Originarias y Campesinas, en Autonomías Interculturales Urbanas y en autonomías regionales con respeto a formas de vida diferenciadas en el uso del espacio y territorio, y con derechos colectivos.

Comisión Económica**Comisión Económica**

- * Exigir una rendición de cuentas detallada al directorio saliente sobre los casi 37 mil dólares recibidos de los organismos internacionales.
- * Pidieron un buen manejo económico de las ayudas, un representante dijo: “Podemos mamar a los ricos, pero no podemos mamar a los pobres, debe haber un informe económico hasta el último centavo”
- * El directorio saliente debe preparar el informe económico hasta el próximo Ampliado Nacional.

Sipe Sipe. (Marzo 17/ 2007) | Taller de la "Zona Andina", (Circunscripción-31) Aprobó la Propuesta del Pacto de Unidad

"Las AUTONOMÍAS vienen desde la comunidad, desde la práctica misma que ejercen.

Y la Constitución Política del Estado actual no respeta, ni valora"

Unas 250 personas de las Centrales provinciales de Bolívar, Arque, Tapacari, Ayopaya, y Centrales de Regionales Tacopaya y Sipe Sipe participaron del evento, también estuvo el ejecutivo de Federación Única, la Federación Departamental de Mujeres, los 'asistentes técnicos' de los constituyentes de la C-31 y un asesor. Se expuso la propuesta del Pacto de Unidad.

"Este evento es para ver la Propuesta del Pacto de Unidad, qué estará bien", dijo el presidente de la Zona Andina.

"No tenemos que equivocarnos en la Asamblea Constituyente, si es que queremos un proceso de cambio, y esto tiene ser en varios años. La Asamblea tiene que hablar de tierra y territorio, de justicia. En el sistema de partidos políticos No hay control social", recaló Nemesio Lobera.

"Ya estamos reuniéndonos tres veces. Estamos revisando a la Asamblea Constituyente para ver cómo va a ser nuestras vidas", dijo, Severina (Zona Andina)

Comisión Régimen Económico.

"El Estado Unitario Plurinacional debe garantizar la producción del pequeño productor"

- Soberanía sobre todas las riquezas (habidos y haber).
- Fomento y subvención de aprovechamiento sostenible de los RR.NN, basado en el criterio comunitario, solidario y de reciprocidad.
- Soberanía alimentaria.

"Promover el desarrollo nacional"

• Promover el desarrollo nacional como un proceso integral, con el fin de mejorar el bienestar de toda la población, sobre la base de su participación en el desarrollo sostenible y la distribución justa de beneficios.

El Modelo de desarrollo se basa en:

• Recuperación de los recursos naturales renovables y no renovables para el dominio y propiedad de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos. Desarrollo integral con identidad y cultura.

• Aprovechamiento de los RR.NN, e industrialización y desarrollo productivo desde las comunidades campesinas.

• Economía mixta bajo la dirección del Estado Plurinacional, el cual dirige y promueve los procesos de desarrollo.

"Igualdad de oportunidades para pequeños productores"

- Igualdad de oportunidades para pequeños productores, iniciativas productivas de los pueblos indígenas originarios y campesinos.
- Prohibición de los Monopolios.
- Apoyo directo del Estado Plurinacional hacia los pequeños productores comunidades campesinas originarios, indígenas y colonizadores.
- El Estado Plurinacional debe garantizar el mercado a todos los productores agropecuarios. Precio justo para todos los productos agrícolas.



Comité Zona Andina

"Prohibir alimentos transgénicos"

- El Estado Plurinacional debe implementar propuestas como una política de Estado, y fomento a la producción orgánica. Estos productos deben tener costos de producción.
- Seguridad social para la gente campesina de 50 años arriba.
- Prohibición de alimentos transgénicos, en el país; ni las contaminaciones transgénicas.

Comisión Modelo de Estado:

En Autonomías: Planteamos.

Autonomía Indígena, urbana, regional

- ✓ Nueva estructura: 4 regiones en base a municipios y comunidades.
- ✓ En Plurinacional estarían: pluri-étnico, intercultural. Se mantiene plurilingüe.
- ✓ En autonomías, planteamos: Indígena, urbana y regional
- ✓ En vez de Colectivo que diga Comunitario. En vez de Naciones y Pueblos que sea solo Naciones Originarias.

Poder social desde las organizaciones

- ✓ Que desaparezca senadores y diputados plurinacionales. Planteamos 2 diputados por circunscripciones Hombre/Mujer.
- ✓ Poder social.- Poder desde las organizaciones sociales.
- ✓ Oficialización de las lenguas.

Comisión Ordenamiento Territorial:

"Las autonomías vienen desde la comunidad, desde la practica misma que ejercen. Y la Constitución Política del Estado actual no respeta ni valora".



"Estamos revisando la Asamblea Constituyente para ver cómo va a ser nuestras vidas"

Participantes dijeron:

"Tal vez nos equivoquemos"

"Estamos haciendo Asamblea Constituyente después de muchos años. Tal vez nos equivoquemos".

"Seguimos luchando por tierra y territorio"

"Hasta ahora seguimos luchando por tierra y territorio. Sabemos que la tierra está en manos de empresarios y latifundistas, recursos estratégicos en manos de las transnacionales".

"Comunidad dueño legítimo de los recursos renovables"

"La comunidad es dueño legítimo de los recursos renovables, de los que están en la comunidad.

En Autonomías decimos:

Local, regional, Estado Unitario Plurinacional.

La autonomía territorial tiene que tener: un territorio; gobierno y administración por usos y costumbres; normas y reglamento; control y gestión comunitaria (territorio, la tierra y los RR.NN.); patrimonio, presupuesto y recursos propios.

Un comunario, dijo: "Han dicho que no habrá departamentos; si es así, quién va ha ser la autoridad?. No será que esta propuesta nos va a llevar a mas divisiones con el oriente. Porque no aprovechamos la creación del décimo departamento que plantean los del Gran Chaco?".

Comisión Tierra y Territorio

- Los recursos estratégicos es de dominio del Estado Unitario Plurinacional
- Los RR.NN. renovables es de dominio originario de comunidades originarios, pueblos, campesinos.

Comisión Régimen Social

- * Estado Plurinacional debe normar a la familia (3 hijos).
- * El Estado Plurinacional debe sustentar los hijos.
- * El agua es para todos.

Comisión Régimen Derechos, Deberes, Garantías

"Consulta a pueblos y naciones indígenas, originarios y campesinos"

- Derecho de Pueblos y naciones originarios y campesinos a ser consultados para la definición de acciones políticas.
- Garantiza la protección específica de aquellos pueblos indígenas que están en peligro de extinción, implementando capacitación y apoyo en el desarrollo de las mismas.
- Derecho a vivir en el ambiente sano y sin contaminación de la tierra, agua, aire; sujeto a reglamento y normas.

"Titulación comunitaria con autodeterminación"

- Titulación comunitaria y gestión con autodeterminación sobre las naciones originarias, indígenas y campesinos. Que son inembargables, etc..
- Denunciar, combatir la corrupción, en la administración pública y privada.
- Aplicar cumplimiento de los servidores públicos, la función que está obligado en su cargo, con honestidad y transparencia.

Atuqmantata Allqumantawan



Kayta willarin: Cecilio Céspedes, nacido 1918 en Icazi. Primer dirigente del primer sindicato agrario de Icazi. 1953-1954. Sirvió a la hacienda, en la hacienda de los "Guardias" de Aurelio Guardia, ha asistido a U.ureña, a la promulgación de la Reforma Agraria.

Ukpi Atuq, Allquwan
uk wasillapi tiyakusqanku
nin, allqupta suwin Tigrisillu kasqa.

Wayk ukunankupaq

Atuqqa

Tigrisillutapuni fosforoman sapa kuti kachaq kasqa.

Tigrisillu fosforoman rirquy, nispa.

Tigrisilluqa fosforo chayachisqa, chaymanta wayk'ukusqanku. Ukpiqa fosforoman kachallasqataq, nitaq fosforotaga tarisqachu. Allqituga lomapi purikuehkan nin, yarghaypis sinchita mat'ichkan, wisitanqa k'aw, k'aw, k'aw nichkan nin ari. Jinallapi Tigrewan tinkusqa, afinata nirisqa Tigreqa:

- Sonso Tigrisillu, qhasilla fosforata mask'akuchkanki, Atuqqa fosforoyuq, qan chayanaykipaqqa, payqa sumaq mikhusqaña suyusunqa, Tigrisillu ancha sonso kanki nisqa.

Allquqa umacharikusqa, llakirikusqa:

- Cumpa Tigre yanapariway ari, unkuykita mañariway, unkuykiwan wasiman chayasaq nisqa.

- Ya unkuysta mañaykusqayki nispa, Tigreqa unkunta Allqumantqa mañaykusqa.

Allquqa, Tigre unku churaykukuspa risqa, wasimanqa chayasqa. Atuqtaqa wayk'uchkapta taripasqa, Cumpa Tigreta rikuytawanqa, Atuqqa sinchita mancharikusqa, kharkatispa nisqa:

- Ay tío Tigre, Allqituta fosforoman kachamurqayki, kaypi uk unta kapuwasaq, chaywan kanan wayk'urqukuchkarqani, nisqa Atuqqa.

¡Waliq.

Kunanqa mikhunata
qaraway! Nisqa. Chaymanta
Atuqqa mikhunata qaraykusqa,

sumapta mikhuchisqa, phiritapis watiqmanta

phirillasqataq nin,

- Ay tío Tigre cucharaykita aparimuy, chaywan kay phirita qaywisqaq nisqa.

- ¡Matá?!, makiykiwan qaywiy á!, nisqa Tigreqa.

Atuqqa ni imanay atispaqa, phuj, phuj, phuj nispa, phukurikun, phukurikun phiritaga makinwan qaywisqa. Tigreqa phiritapis mikhuchillasqataq.

- Pachi Atuqsinu, may misk'ita mikhuykuniña, kununqa ripusqa.

Atuqqa wasipiqqa phiña karichkasqa, jinallapi Allquqa chayamusqa. Chaypiqa Atuqwan, Allquwan phiñanaykukusqanku nin, Atuqqa ajinata Allqitutaqa nisqa:

- Sonso Allqu, carajo, tío Tigreman fosforoman kachana suyukama, nuqa may sumaqta wayk'urikuspa mikhurikuni, Nisqa wapu, wapu Atuqqa. Allqitutaq nisqa:

- Ay cumpa Atuq, qanmin sonsoqa kanki, nuqalla tío Tigremanta unkun mañarikuspa jamurqani, phiri mankaykitapis makiykiwan qaywichirqayki, carajo, nisqa.

Ajinallapi sinchimanta Allquwan, Atuqwan maqanaykukusqanku, sayk'unankukama. Chaymantapacha Atuqwan, Allquwan rikunakuyta mana atinkuchu.

Ferias en las comunidades • Ferias en las comunidades • Ferias en las comunidades • Ferias en las comunidades •

Feria Mizquepi abeja misk'imanta. (7 de abril, 2007)

"Señorita misk'i sumaq pulmonespaq"

Emilio Rocas, Viba Perdida chiqamanta: "Mizque provinciapi achichu producción tiyan. Misk'i (Mizque) suwin, misk'ipis tukuy laya kan. Feriaman aparimuni lachiwana misk'ita, putiwana, ch'iru, ilinchupa, señorita misk'i, abejas, yaju kallantaq. Kani presidente Asociación de Productores de miel. Kibi abeja misk'ita qullqichachkani bs. 20-unay aswan karqa misk'itaq, kanan pisiyan. Abeja uk colmenata tukuehin niwanku".



"Jampis misk'i ruwaq khuritusta wañuchillantaq"

"Wakin anchita montesta rufachispa tukuchichkanku. Piquylinata mana jampinallachu, wakinqa papata, arista, tomatita imaq p'unchay jampinku, jinapica tukay misk'i ruwaq qharitusta wañuchinku. Ch'isa jampina kanman, Q'apay kaptin manaña qharitas chikuykunkucha, jark'ani kanman tukuy misk'i ruwaq qharitusta".

Feria Clizapi valle Jumint'amanta (8 de abril, 2007)

"Jumint'apaq chuqlluta suq'ayku"

"Es fácil hacer la jumint'a", dijo Maribel Ortuño, "primero se ralla el choelo y después se muele en batan o en molino, de mano; después preparamos con manteca, azúcar, leche". *recalcó Maribel O.*

"Mankapi jumint'a misk'illataq"

Sinforiano Cruz Montaña: "Chuqlluta rantikuyku, chaymanta wakinta tiqwayku, wakintataq suq'ayku. Chaymantá chuqlluta rallayku, chantá maki molinopi qhiwikun, makiykiwan, chaymanta wakichiyku azucarwan, cánela, anis, kachi ima; manteca chayman yaykullantaq, chaywan sumaq saborniyuq llusqin. Kan homo jumint'a charolapi, suq'api ruwakullantaq, mankapi ruwakullantaq".



Feria Vacas comunidadpi valle Jumint'amanta (1-abril, 2007)

"Link'i t'uruwan oficiota yachakuyku"

Marcel Caballero nirqa, "Link'i t'urumanta ruwani uywakunata, chuwakunata, yurusta, mankasta. Kay ruwayta papasuy yachachiwarqa. Lomamanta link'i t'uruta apaman, juq'u chay greda jalp'a, wasiykuman apayku, ch'akichiyku, chaymanta yakuwan chulluchispa saruyku, uk p'unchayta puqchiyku, q'ayantin qallarikapuyku ruwayta, kanan r u p h a y p i y u r a q s i t u m a n ch'akichisqa, afinasaq, chantá pari homoman kimsa phanpita (horo) c h a y a n . Cochabambaman apani, ranqhirasman saqini". Nuqanchik jawa llaqtasllata qullqichachkanchik, fierro chuwasta, vasosta rantispa, suyunchikpi imacha ruwakun chayta rantina, ajinapi allinchasun kawsayninchikta".



Amadeo Montaña Alcalde Vacasmanta: "Vacas llagitapi Sexta Feria Challwamanta ruwayku. Tawa qhuchakuna tiyapuwayku: Int'utuya, Azul Qhucha, Parco Qhucha, Pila Wit'u chaypi tiyan pejerrey challwa. Nawpata anchataq challwa tiyaq, kanan pisiyachkan".